



Ayuntamiento de HELLÍN

El Ayuntamiento de Hellín aplica las medidas de la Junta y las refuerza con otras de ámbito municipal

El municipio entra en una nueva fase de control sanitario de establecimientos y lugares públicos, regulando horarios y aforos y manteniendo la semipeatonalización de varias calles

Hellín. 22 de agosto de 2020.- El Ayuntamiento de Hellín aplica a partir de hoy sábado a las doce de la noche las medidas anunciadas por parte del Ministerio de Sanidad y posteriormente concretadas por la Junta de Castilla-La Mancha para mitigar los efectos del COVID19. A nivel municipal, también se han aprobado varios decretos relativos a lugares públicos y establecimientos, que en este caso entran en vigor desde la misma mañana de hoy sábado.

El primer edil indicó que a partir de hoy 22 de agosto las terrazas al aire libre de los establecimientos de hostelería y restauración podrán abrir, de domingo a jueves, hasta las 1:00 horas del día siguiente (hasta el 30 de septiembre) y posteriormente se aplicará el horario de invierno hasta las 0:00 horas (del 1 de octubre al 31 de mayo). Viernes, sábados y vísperas de festivo será en ambas temporadas, verano e invierno, hasta las 1:00 horas del día siguiente.

En cuanto a las medidas ya aplicadas de dejar semipeatonales varias calles comerciales de la ciudad durante la pandemia -cortadas al tráfico rodado, a excepción del acceso de los residentes a las cocheras existentes y proveedores de establecimientos en horario comercial-, seguirán habilitadas con este formato la calle El Rabal, de jueves a sábados desde las 20:30 horas hasta el horario de cierre de las terrazas; y por otro lado las calles Cruz de Mayo, Alcalde Víctor Serena Guirado, Antonio López del Oro, Concepción, Federico Coullaut Valera (desde Antonio Cifuentes Naharro hasta Antonio López del Oro) y Doctor Eulogio Silvestre Alcalde de Baeza (desde Antonio López del Oro hasta San Juan de Dios), en horario de lunes a viernes y vísperas de festivos desde las 20 horas hasta el límite establecido para el cierre de terrazas, y los sábados desde las 20 horas hasta el cierre correspondiente.

Se modifica también el horario de apertura del Parque Municipal Vicente Garaulet Serrano, que será desde las 7:00 hasta las 1:00 horas. En cuanto al botellón, se recuerda que está terminantemente prohibido en toda la ciudad tanto por ordenanza municipal como por otras legislaciones superiores, y se reforzará el control para su cumplimiento.

También se ha anunciado que la plaza de Toros seguirá cerrada para espectáculos, por lo que se declina celebrar corridas durante los próximos meses.

Medidas a nivel regional

Todas estas restricciones se unen a las que el Gobierno de Castilla-La Mancha ha publicado en el BOCM para su aplicación a las 0:00 horas de la noche de hoy sábado al domingo, y donde, entre otras, se realiza un llamamiento a la responsabilidad social para que las personas que tengan síntomas de COVID no salgan a la calle, se prohíbe fumar en la vía pública sin guardar distancia de dos metros, se cierran las salas de fiestas, clubes de alterne y locales de ocio nocturno, y se limita el número de personas en eventos, velatorios o reuniones, mientras que los mercadillos no podrán superar el 50 % de los puestos habituales.